de los cares solubles y normizado para embarque en septiembre fueron aumentados a US\$ 1,14 y US\$ 1,75 por libra, respectivamente.

Posteriormente emitió la Resolución 730, por medio de la cual:

- 1º) Cierra a partir del 29 de mayo el registro de declaraciones de ventas de café verde y de molido para embarques en junio.
- 2º) Abre a partir del 29 de mayo el registro de declaraciones de ventas de café verde y de molido para embarque en agosto.
- 3º) Mantiene el precio de US\$ 30,50 por saco para las exportaciones de café verde y de molido para embarques en agosto.

- exportación de café verde y de molido. Estas disposiciones se aplican a los embarques para cualquier destino —mercados tradicionales y nuevos—.
- d) Brasil. Renuncia al acuerdo de café soluble. La embajada de los Estados Unidos confirmó haber recibido la comunicación oficial del gobierno del Brasil, por medio de la cual este país renuncia al "Acuerdo de Café Soluble" firmado entre Estados Unidos y Brasil en abril de 1971. Mediante los términos del Acuerdo, Brasil suministrará anualmente a los fabricantes de café soluble de los Estados Unidos la cantidad de 560.000 sacos de café verde libres de impuestos.

XIV REUNION DE LA ASAMBLEA DE GOBERNADORES DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DOCTOR LUIS FERNANDO ECHAVARRIA VELEZ, MINISTRO DE HACIENDA DE COLOMBIA

Señor Presidente de la Asamblea de Gobernadores, señores Gobernadores, señor Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, señores delegados, señoras y señores.

Existen diversas y profundas satisfacciones en el duro proceso seguido desde hace varios lustros de lucha intensa por el bienestar de nuestros pueblos, lucha que constituye razón de la creación del Banco Interamericano de Desarrollo y sustancia de su actividad. Para los miembros de la delegación colombiana a esta Asamblea, vinculados cada uno en distintos momentos a la vida del BID, bien en su etapa preparatoria, bien como Gobernadores o parte de su directorio ejecutivo o de su personal inicial, es altamente grato evaluar la amplitud de las realizaciones del Banco y recordar la ardua tarea que hizo de una idea difícil la robusta realidad para cuyo examen nos hallamos hoy congregados al amparo de esta hospitalaria tierra de Jamaica.

Es ciertamente vasta la gama de transformaciones que en el panorama internacional han ocurrido desde que el BID inició sus labores y es estimulante la forma fecunda como nuestra institución ha sabido ajustarse a esos cambios.

Hemos emprendido un camino nuevo, y deseamos avanzar con paso más firme y rápido en él. Nos gustaria que las gestiones para el ingreso de países extra-regionales culminaran para hacer cierta la vinculación de nuevos recursos al desarrollo de nuestros países, con garantía de que las decisiones en el uso de ellos serán tomadas siempre en concordancia con las necesidades de quienes luchamos por acelerar el progreso. El Banco debe buscar siempre como lo ha hecho en su etapa presente, una estructura que permita a cada uno de sus órganos cumplir mejor su función propia, sin duplicar esfuerzos, pero sin sacrificio del equilibrio que requiere el logro de los objetivos comunes. El Banco podría buscar también nuevas modalidades: su presencia en el escenario de las finanzas internacionales puede aportar experiencias valiosisimas a los países miembros, y permitirle servir de enlace frente a las demás instituciones de crédito dispuestas a colaborar al desarrollo de nuestra región. Convendría explorar ya la posibilidad de orientar su acción también hacia el respaldo a los programas de desarrollo de sus miembros, y no solo a sus proyectos específicos. Además, la integración americana presenta aspectos en cuya coordinación el Banco ha sido y debe ser muy activo en armonía con los organismos especializados. Por todo ello, como bien ha dicho nuestro distinguido Presidente, licenciado Ortiz Mena, a quien tanto debe el Banco, la importancia y la urgencia de hacer frente con éxito a la necesidad de innovación justificaría el nombramiento temporal de un grupo de hombres, ilustres por su experiencia y con reconocida capacidad de liderato, para que formulara sus criterios sobre la forma de encauzar los cambios que han sido sugeridos y los que encuentre necesarios.

Dentro de los planes de desarrollo de Colombia hay sesenta y tres préstamos del BID, cuyo monto de US\$ 516,8 millones ha hecho posible la financiación de proyectos por un valor total cercano a los US\$ 1.200 millones. La capacidad generadora y de distribución de energía eléctrica, los sectores agropecuario, industrial, de transporte, los proyectos de agua potable y alcantarillado, de vivienda y de educación, así como los estudios de preinversión, han sido favorecidos en las realizaciones alcanzadas a través del diálogo desvelado, técnico y sólido, que ha adelantado en forma permanente el país con el Banco desde que este inició la acción para la que fuera creado.

Pero no es solo en el inventario de la construcción material en donde se halla la satisfacción de lo realizado. Más que en este, es en la fuerza de la imaginación y la búsqueda y concreción de nuevas fórmulas en lo que se asienta el mérito de lo hecho y la esperanza concreta de lo que está aún por hacer. Programas como el de diversificación de zonas cafeteras, de infraestructura y asentamiento de zonas agricolas, fomento ganadero, promoción y aceleración de la reforma agraria, investigación y extensión agrícola, control de enfermedades ganaderas, mejoramiento de puertos, construcción de carreteras y caminos vecinales, mejoras y ampliación de los sistemas de enseñanza, desarrollo integrado de las zonas fronterizas, formación y capacitación de funcionarios, han sido la resultante del propósito atrás aludido de innovar, de empaparse de las características que acompañan la compleja realidad del subdesarrollo y de ayudar a concebir las soluciones que impulsen con realismo y con contenido humano la marcha de nuestros países hacia sus aspiraciones.

Hace apenas unos días que se firmó el Programa Integrado de Desarrollo Urbano de la Zona Oriental de Bogotá, primera operación de esta clase que el BID ha patrocinado y que busca acabar con el desequilibrio de una amplia zona rezagada de la ciudad. Presumiblemente esta operación de US\$ 44 millones, la segunda en cuantía de las acordadas con Colombia, es en la actualidad única en su género desde el punto de vista del financiamiento internacional. Tal como lo destacara el Presidente de

Colombia, "este plan, que no es de un gobierno, ni de una administración, ni de un partido político, no busca el progreso de la ciudad simplemente en manifestaciones físicas ostentosas, sino en aquellas situaciones de vida que cambien fundamentalmente la calidad de la existencia y la manera de proyectar esas existencias a sus diversas clases sociales".

En efecto, sus componentes de mejora en la eficiencia del sistema vial, servicios de salud y educación, ampliación en la cobertura de los servicios de energía y alcantarillado, facilidades para la recreación y el desarrollo de las actividades comunales y fortalecimiento de la capacidad institucional de organismos y entidades del Distrito Especial de Bogotá, representan el mejoramiento físico-ambiental y la elevación del nivel de vida de 635.000 habitantes, que ocupan alrededor del 25% del total del área urbana de la ciudad. Los estudios previos a este ambicioso programa, cristalizados finalmente en los nueve sub-programas que lo integran, son demostración palpable del espíritu innovador a que aludo.

Cabe aqui anotar que en el funcionamiento del Grupo de Consulta que para Colombia dirige el Banco Mundial, el BID ha tenido una amplia participación, así como la han tenido en forma estrecha la AID y otras fuentes, que han permitido complementar el ahorro interno y contribuir a financiar la inversión hasta el punto de poder presentar en 1972 un crecimiento real del 7,1% en el producto interno bruto, el mayor de los últimos 25 años. Es grato añadir que se cumple así lo anunciado por la delegación colombiana a esta Asamblea en reuniones anteriores. Y es grato destacar también el hecho de que en cuanto a financiamiento externo, la contribución del BID a nuestros países ha sido no solo la de los recursos otorgados en préstamo, sino la de ir abriendo posibilidades de crédito bilateral. Gracias a la colocación de los bonos del BID y a la familiarización con la región que ellos han brindado, en meses recientes Colombia ha obtenido préstamos considerables en naciones tales como Japón, y ha emitido bonos en el mercado de valores en Nueva York.

La conciencia que el BID ha tomado de algún tiempo atrás sobre los problemas económicos y sociales de ese fenómeno acelerado de la urbanización en América Latina, es digna de encomio y debe convertirse cada vez más en uno de sus principales objetivos. Pero debe, sin embargo, conciliarse en la destinación de recursos con la preocupación complementaria del desarrollo rural, al que corresponde sustentar las posibilidades de un crecimiento no traumático en los conglomerados urbanos. Colombia

lo entiende así y por ello en las posibles nuevas operaciones en un cercano futuro con el BID, primarán aspectos de recursos naturales, productividad del pequeño agricultor a través de un ágil sistema de mecanización agrícola, mejoramiento ganadero y adecuación de fincas dedicadas a la explotación pecuaria, operaciones todas estas que armonizarán con algunas en trámite, tales como la dirigida al mercadeo, la cual consistirá en la construcción o ampliación de centrales de abastecimiento. Recientemente a iniciativa del Gobierno de Colombia, visitó el país una misión del BID que trató con las autoridades y técnicos de diversas instituciones del sector agrícola, para estudiar las bases sobre las cuales se prepararía un proyecto que llegara a representar un tipo de programa integrado de desarrollo agrícola.

Perdóneseme que haya hablado tan solo de realizaciones e intenciones referentes a planes de mi pais y permitaseme indicar que al hacerlo tengo en mente a todos los países miembros del Banco; porque al señalar una situación nacional, me guía la convicción de cuánto, en un intercambio como el que ahora nos ocupa, podemos aprender de nuestros aciertos y de nuestros yerros; porque me impulsa la certeza de que para buscar la solución de nuestros problemas tenemos que apoyarnos ante todo en fuerzas propias y ellas se robustecen con el conocimiento mutuo de nuestras ideas y hasta de nuestros sueños, que no son solo una esperanza romántica cuando se trazan al propio tiempo los caminos técnicos que a nuestra generación le ha correspondido transitar. Recordemos la cifra va citada en este foro en ocasiones anteriores, de que en el total de la inversión de América Latina el 90% es de origen interno.

Desde la última reunión de la Asamblea de Gobernadores del BID a hoy, han sucedido acontecimientos que refuerzan el escepticismo con que miran los países en desarrollo lo que pueden esperar de los países de altos niveles de ingresos. Por considerar que la fuerza de la equidad tendría cabida en las soluciones que se buscaran ante los complejos problemas financieros del mundo actual, diversos gobernadores en asambleas anteriores se han referido a las fórmulas que pretenden vincular la creación de liquidez internacional con el financiamiento del desarrollo. Pero las causas pletóricas de justicia, así nos lo enseña la historia, tienen que esperar largo tiempo en tanto irrumpen hechos que afectan los intereses de minorías en cuyas manos está la capacidad decisoria. El proceso seguido en el estudio de la reforma monetaria internacional en la que habíamos puesto esperanzas ilusas, fue interrumpido por una nueva crisis de confianza, que condujo a arreglos monetarios entre los grandes, sin participación alguna de esas tres cuartas partes de la humanidad que constituimos el mundo en desarrollo, a pesar de haber logrado que se nos incluyera en el comité internacional que se creó para tal efecto. Nuestra participación no tiene lugar en las decisiones, aunque sí sufrimos los resultados, ya que la liquidez creada a través de esos arreglos debilita la posibilidad de que los nuevos derechos especiales de giro se distribuyan más equitativamente y elimina la de que se creen en un futuro inmediato. No solo nada hemos ganado, sino que hemos perdido lo poco que por ese concepto recibiamos, sin que se haya evadido por ello el peligro inflacionario que señalaban los grandes ante los planteamientos de nuestros países. El efecto inflacionario debemos sentirlo en nuestras importaciones. Es cierto que tenemos una nueva capacidad internacional de compra, pero no nos ha llegado gratuitamente. La hemos logrado gracias a la conciencia de que debemos depender ante todo de nosotros mismos, a políticas adecuadas de promoción de exportaciones, a conquista de crédito externo y a fenómenos de comercio internacional que se han traducido en mejora de precios para nuestros productos básicos de exportación.

Es con base en el crecimiento de las reservas internacionales de algunos países miembros que, al volver a tomar contacto en mi nueva condición con el BID, tras el breve recuento anterior de apreciaciones generales, quisiera aportar otra idea de carácter práctico, dentro del espíritu a que me he referido de buscar fórmulas nuevas para compartirlas frente a problemas comunes:

Se trataria de buscar el mecanismo por medio del cual esos países cuyas reservas aumentaron, en una demostración de solidaridad con quienes no han experimentado igual fenómeno, pudieran en su coyuntura presente contribuir más a fortalecer los recursos del Banco Interamericano de Desarrollo. La adquisición que podría hacerse con las nuevas reservas internacionales de algunos de los vencimientos de deudas que esos países tienen con el BID, podría aportar al Banco una mayor liquidez que contribuya a mantener el flujo en el financiamiento de sus políticas. Dado el carácter quizá transitorio que pueden tener esas reservas, sería preciso seguramente establecer condiciones de recompra. Invito a la Asamblea formalmente a que estudie en esta oportunidad las posibilidades de la idea que solo a grandes rasgos me he permitido esbozar.

Séame dado en esta décima-cuarta reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, señor Presidente, registrar con profunda satisfacción cuán grata ha sido para nosotros la asociación con la República del Perú ante el Directorio Ejecutivo. Sumar a todos los lazos históricos que unen a los dos países la fe y entusiasmo de un esfuerzo común en campos concretos del desarrollo, es algo que cimenta aún más nuestra vinculación fraternal.

En esta ciudad de Kingston que le dio refugio generoso, y desde la cual escribió su futurista Carta de Jamaica, el Libertador Simón Bolívar lamentaba la diferencia existente entre las responsabilidades a que se vieron enfrentados los hombres de América y la preparación adquirida por ellos hasta ese entonces. Decía el Libertador:

"Los americanos han subido de repente y sin los conocimientos previos; y, lo que es más sensible, sin la práctica de los negocios públicos, a representar en la escena del mundo las eminentes dignidades de legisladores, magistrados, administradores del erario, diplomáticos, generales y cuantas autoridades supremas y subalternas forman la jerarquía de un Estado organizado con regularidad".

Con cuánto orgullo al reunirnos en esta tierra que le fue noble y fértil, y al evaluar la obra de este Banco en el que concretan y simbolizan anhelos acariciados por Bolívar, podemos ver que las autoridades efícaces que él añorara están ahora presentes y que poseen la praxis requerida para acercarse con un mayor realismo a los sueños que él forjara para todos nuestros pueblos.

LEY DEL CONGRESO NACIONAL

Aprobación del Acuerdo Subregional Andino

LEY 8ª DE 1973

(abril 14)

por la cual se aprueba un convenio internacional y se determinan las modalidades de su anlicación

El Congreso de Colombia.

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase el Acuerdo Subregional Andino, suscrito en Bogotá el 26 de mayo de 1969, por los Plenipotenciarios de Colombia, Bolivia, Chile, Ecuador y Perú, cuyo texto es el siguiente:

Los Gobiernos de Colombia, Bolivia, Chile, el Ecuador y Perú, cuyo texto es el siguiente:

Los Gobiernos de Colombia, Bolivia, Chile, el Ecuador y el Perú, inspirados en la Declaración de Bogotá y en la declaración de los Presidentes de América; y

Fundados en el Tratado de Montevideo y en las resoluciones 202 y 203 (CM-II/IV-E) del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).

Convienen, por medio de sus representantes Plenipotenciarios debidamente autorizados, celebrar el siguiente ACUERDO DE INTEGRACION SUBREGIONAL

CAPITULO I

Objetivos y mecanismos

Artículo 1º El presente Acuerdo tiene por objetivos promover el desarrollo equilibrado y armónico de
los países miembros, acelerar su crecimiento mediante la integración económica, fatilitar su participación en el proceso de integración previsto en el
Tratado de Montevideo y establecer condiciones favorables para la conversión de la ALALC en un
mercado común, todo ello con la finalidad de procurar un mejoramiento persistente en el nivel de
vida de los habitantes de la subregión.

Artículo 2º El desarrollo equilibrado y armónico debe conducir a una distribución equitativa de los beneficios derivados de la integración entre los países miembros de modo de reducir las diferencias existentes entre ellos. Los resultados de dicho proceso deberán evaluarse periódicamente tomando en cuenta, entre otros factores, sus efectos sobre la expansión de las exportaciones globales de cada país, el comportamiento de su balanza comercial con la subregión, la evolución de su producto territorial bruto, la generación de nuevos empleos y la formación de capital.

MAYO 1973